

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

31 *NOTIFICACIONES de 2 de abril de 2013, de expedientes administrativos por supuesta infracción de normativa turística correspondientes a los expedientes números NS-481.8/12, NS-79.2/12, NS-382.6/12, NS-436.3/12, NS-564.5/12 y NS-565.6/12.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se ponen en conocimiento de los interesados, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto de requerimiento

Framuro Group, Sociedad Limitada, como titular de Restaurante La Tavola. — Avenida General Perón, número 29, 28029 Madrid. — NS-481.8/12. — Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Continental Tours & Vacaciones, Sociedad Limitada. — Calle Lago Constanza, número 8, 28017 Madrid. — NS-79.2/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Juan Antonio Morales Romero, como titular de Bar-Restaurante La Parrilla. — Avenida Lozoya, número 27, 28742 Lozoya (Madrid). — NS-382.6/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Edy Jorgina Hernández Reyes, como titular de Bar París. — Calle Carabelos, número 28, 28041 Madrid. — NS-436.3/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Briny Santana Pérez, como titular de Bar La Gaviota. — Calle Alberique, número 34, 28037 Madrid. — NS-564.5/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Tomás Mata Megías, como titular de Bar Castilla. — Calle Badajoz, número 8, 28931 Móstoles (Madrid). — NS-565.6/12. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Los plazos indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Área de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 2 de abril de 2013.—La Jefe de Área de Inspección, María José Cando Somoano.

(01/1.319/13)

